



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	01/03/2023	LEGISLATIVO

ANUNCIA ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

## Retraso, por revisión a fondo de errores

**El documento fue suscrito ayer por la mañana y ya puede ser publicado, afirma el presidente de los diputados**

**POR XIMENA MEJÍA**  
lizett.mejia@gfmm.com.mx

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, aseguró que el plan B de reforma electoral tenía errores de técnica constitucional por parte del Senado, que fueron corregidos. La revisión retrasó el envío del decreto firmado al Ejecutivo, dijo.

Ayer, horas después de que Ricardo Monreal lo acusara de no haber firmado aún el decreto, el presidente de la Mesa Directiva mostró el documento, signado la mañana de ayer.

Sin embargo, aclaró que la semana pasada dio aviso del error al presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier, y el morenista contestó que ameritaba una reunión de los coordinadores "porque modificaron algo que ya no podían modificar".

"Hubo errores de técnica constitucional por

parte de la legisladora, seguramente fueron errores involuntarios, pero fueron errores. No solamente quitaron la cláusula de la *vida eterna*, sino se llevaron varios párrafos adicionales que esta Cámara no había suprimido y como ya era el final del proceso legislativo, por las distintas vueltas que ya había dado esa legislación", explicó.



Hubo errores de técnica constitucional por parte de la legisladora, seguramente fueron errores involuntarios, pero fueron errores."

**SANTIAGO CREEL**  
PRESIDENTE DE LA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

"Se dijo que el plan B no se había publicado en el *DOF* porque no lo había firmado. En realidad el documento tenía errores de técnica constitucional. Ya está firmado, espero que pronto se promulgue. Se presentarán acciones de inconstitucionalidad y pediré a la SCJN atención prioritaria", agregó en Twitter.